



**AYUNTAMIENTO
de
CASTEJON
(Navarra)**

Cristina Jiménez Lacarra

ASUNTO: Requerimiento

Certificado de empresa de 15-04-2014, no consta el porcentaje de jornada.

Certificado de empresa de 07-07-2014, no consta el porcentaje de jornada.

Certificado de empresa de 30-10-2015, no consta el porcentaje de jornada.

Se le requiere por el plazo de 5 días hábiles para que complete la documentación mediante instancia en el Registro del Ayuntamiento, en el caso de no presentarse no serán valorados los méritos debidamente acreditados.

Castejón a 10 de agosto de 2017

La secretaria



